



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000692-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la denuncia interpuesta contra la misma por la Junta de Personal de Servicios Centrales.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de enero de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000692, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de la denuncia interpuesta contra la misma por la Junta de Personal de Servicios Centrales.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2015.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de la denuncia que la Junta de Personal de Servicios Centrales ha interpuesto contra los responsables de la Junta de Castilla y León, contra los responsables del Ente Público Agencia de Innovación, Financiación e Innovación Empresarial de Castilla y León, por los presuntos delitos de prevaricación continuada en materia de recursos humanos, nombramiento ilegal, usurpación de funciones públicas y malversación de fondos públicos?

Valladolid, 30 de enero de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero